

**CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A.
CONSTRUCPACIFIC**

CONTENIDO:

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas y Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros, por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
Con el Informe de Auditoría.



Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC

Opinión sin salvedades.

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de **CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión sin salvedades.

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

4. La Administración de **CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno establecido por la Administración y que considera como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC** de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para considerarlas como tal, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar a **CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC** o de interrumpir sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
6. La Administración de **CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC**, es responsable de la verificación del proceso de información financiera.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

7. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte una *incorrección material cuando existe*. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Anexo 1 al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Énfasis.

8. Tal como se menciona en la Nota 31, de acuerdo con la resolución No. No. SCV.DSC.14.009. la Superintendencia de Compañías y Valores, expide las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías; publicada en el Registro Oficial No. 292, publicado el día 18 de julio de 2014. La compañía **CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC**, ha procedido a su cumplimiento.

La Compañía tiene al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como su único cliente.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

9. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, *se emitirá por separado*.

Asesores Asociados Equitycorp.

Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.
RNAE No. 828


Richar Simbaña Salinas - Socio

Quito D.M., 08 de Agosto de 2019



Anexo 1 al Informe de los Auditores Independientes.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y valoramos los riesgos significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que respondan a estos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultado de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- *Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración (Gobierno Corporativo), del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.*
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo) una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo), determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC

Estados de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2018	31.12.2017
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	29.726	112.784
Cuentas por cobrar	5	4.071.779	8.408.724
Inventarios	6	366.275	624.420
Activos por impuestos corrientes	7	254.611	9.614
Activos corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	8	928.612	1.079.859
Gastos pagados por anticipado		24.578	-
Total activos corrientes		5.675.581	10.235.401
Activos no corrientes:			
Propiedad, maquinaria y equipos	9	10.207.953	10.915.717
Impuesto diferido	10	14.911	14.911
Total activos no corrientes		10.222.864	10.930.628
Total activos		15.898.445	21.166.029
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias y sobregiro	11	41.662	46.843
Cuentas por pagar	12	2.037.968	6.167.739
Gastos acumulados por pagar	13	93.124	134.287
Obligaciones con los trabajadores	14	261.105	302.003
Pasivos por impuestos corrientes	15	1.818.973	1.401.293
Porción corriente del pasivo a largo plazo	16	759.107	759.107
Total pasivos corrientes		5.011.939	8.811.272
Pasivos no corrientes			
Obligaciones bancarias y financieras a largo plazo	16	1.518.214	2.085.752
Pasivo a largo plazo	17	51.349	61.153
Jubilación patronal y desahucio	18	153.784	157.068
Total pasivos		6.735.286	11.115.245
Patrimonio:			
Capital social	19	5.000.000	5.000.000
Reserva legal	20	309.906	309.906
Superávit por revaluación	21	5.405.633	5.405.633
Resultados acumulados por adopción de NIIFs	22	(24.703)	(24.703)
Déficit acumulado	23	(1.527.677)	(640.052)
Total patrimonio		9.163.159	10.050.784
Total pasivos y patrimonio		15.898.445	21.166.029


María Fernanda Ocaña
Gerente General


Renato Villareal
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC

Estados de Resultados Integrales Años terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2018	31.12.2017
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ingresos de operación	26	4.536.416	7.958.585
Costo de ventas	27	(3.999.073)	(5.079.738)
Utilidad bruta en ventas		537.343	2.878.847
Gastos de administración y ventas	28	(400.594)	(510.693)
Utilidad en operación		136.749	2.368.154
Otros (gastos) ingresos:			
Ingresos financieros		-	541
Otros ingresos		51.608	215
Pérdida por venta de activos		(731.456)	(1.563.981)
Gastos financieros		(165.594)	(278.384)
Otros egresos		(178.932)	(852.619)
		(1.024.374)	(2.694.228)
(Pérdida) utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta y reserva legal		(887.625)	(326.074)
Participación a trabajadores	14	-	-
Impuesto a la renta	15	-	63.727
Reserva legal	20	-	-
(Pérdida) neta		(887.625)	(389.801)
Otros resultado integral del ejercicio, después de impuestos:			
Planes de pensiones de beneficios definidos		-	-
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos			
		-	-
Resultado integral neto total del año		(887.625)	(389.801)



María Fernanda Ocaña
Gerente General



Renato Villareal
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC

Estados de Cambios en el Patrimonio Años terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva legal	Superávit por revaluación	Resultados acumulados por adopción NIIF	Utilidades retenidas	Total cambios en el patrimonio
Saldo inicial periodo anterior 01.01.2017	5.000.000	309.906	5.405.633	(24.703)	(250.251)	10.440.585
Resultado Integral total	-	-	-	-	(389.801)	(389.801)
Saldo final periodo anterior 31.12.2017	5.000.000	309.906	5.405.633	(24.703)	(640.052)	10.050.784
Saldo inicial periodo actual 31.12.2018	5.000.000	309.906	5.405.633	(24.703)	(640.052)	10.050.784
Resultado Integral total	-	-	-	-	(887.625)	(887.625)
Saldo final periodo actual 31.12.2018	5.000.000	309.906	5.405.633	(24.703)	(1.527.677)	9.163.159


María Fernanda Ocaña
Gerente General


Renato Villareal
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo Años terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2018	31.12.2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	5.807.984	9.006.107
Efectivo pagado a proveedores	(5.080.929)	(7.140.619)
Efectivo pagado a empleados	-	(34.854)
Intereses recibidos	-	541
Impuestos pagados	-	(63.727)
Intereses pagados	25.975	(278.384)
Otros Ingresos (egresos) neto	(127.324)	(852.404)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	625.706	636.660
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipos	(61.809)	-
Producto de la venta de activos corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	115.436	-
Producto de la venta de propiedad, maquinaria y equipos	-	340.459
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	53.627	340.459
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones bancarias y otros, neto	(759.107)	(1.073.610)
Pago por desahucio	(3.284)	(855)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(762.391)	(1.074.465)
Disminución neto de efectivo	(83.058)	(97.346)
Efectivo y equivalentes de efectivo al Inicio del año	112.784	210.130
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	29.726	112.784


María Fernanda Ocaña
Gerente General


Renato Villareal
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC

Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación Años terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2018	31.12.2017
Pérdida neta	(887.625)	(389.801)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	144.246	264.363
Provisión a trabajadores	-	-
Pérdida en venta de propiedad, maquinaria y equipos	580.209	1.563.981
Ajuste en venta de activos corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	(111.964)	-
Ajuste a gastos financieros	191.569	-
Ingresos por facturarse	(2.144.888)	(1.823.824)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en documentos y cuentas por cobrar	6.466.848	(442.390)
Disminución (aumento) en inventarios	303.263	(624.420)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(24.578)	14.845
Disminución en activos para la venta	151.247	103.587
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	(3.756.726)	1.821.809
(Disminución) aumento en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(285.895)	148.510
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	625.706	636.660

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía provisiono Ingresos por facturarse en el siguiente año por US\$2,144,888, afectando a cuentas por cobrar - clientes e Ingresos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía registro por depreciación del año US\$45,118; en la cuenta de inventarios - obras en proceso.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía provisiono ingresos por facturarse en el siguiente año por US\$1,823,824, afectando a cuentas por cobrar - clientes e ingresos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía liquido el impuesto a la renta del año 2017 en US\$63,727; afectando a activos por impuestos corrientes contra patrimonio - déficit acumulado.


María Fernanda Ocaña
Gerente General


Renato Villareal
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 06 de marzo de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de marzo de 2003 en la ciudad de San Gregorio de Portoviejo – Ecuador. Su objeto social es:

- Principalmente dedicarse a la construcción de calles y carreteras, construcciones de puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistema de riego, redes de alcantarillado y tuberías. Venta al por mayor y menor de materiales de construcción pétreos y otros servicios de construcción y edificios en general.

Debido al alto nivel de morosidad de las entidades contratantes, especialmente las entidades públicas Sí Vivienda y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por decisión del socio mayoritario, en agosto de 2015, se llegó a un acuerdo estratégico con la compañía Técnica General de Construcciones S. A. para conseguir liquidez a través de préstamos de capital de trabajo, fondos que han permitido hacer las inversiones necesarias en los proyectos en ejecución y dar cumplimiento a los mismos.

Según resolución No. 176 de fecha 16 de Marzo de 2007, la Compañía fue notificada como Contribuyente Especial.

Con fecha 24 de junio de 2016, la Compañía notificó a la Superintendencia de Compañías, valores y seguros del Ecuador – Registro de Sociedades, la cesión de las acciones a nombre de Técnica General de Construcciones S. A. por US\$4,999,996.

Según Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de fecha 18 de abril de 2017, como único punto de convocatoria la revocatoria del nombramiento de Gerente General. Por unanimidad deciden nombrar a la señora María Fernanda Ocaña Flores, para el cargo de Gerente General.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2018 y 2017; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2018 y 2017; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en el ejercicio que se presenta.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Políticas de Contabilidad Significativas

2.2 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera: Por el período terminado al 31 de diciembre de 2018.

Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo: Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Constructora del Pacífico S. A. Construcpacific son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Base de medición.

Los estados financieros de Constructora del Pacífico S. A. Construcpacific, se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros.

Se presentan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

2.6.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Son aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se puedan convertir en efectivo en un plazo inferior a 90 días. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Políticas de Contabilidad Significativas

2.6.2 Cuentas por cobrar clientes.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados se reconocen por su valor razonable.

2.7 Inventarios.

Los inventarios de materiales a ser consumidos en el proceso de construcción, son valorizados a su costo.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios utilizados para la construcción de los proyectos inmobiliarios se costean utilizando el método del costo promedio. La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

El costo de ventas de los proyectos inmobiliarios, provienen de activos consumidos o utilizados, así como los terrenos destinados para la construcción del proyecto. El costo de ventas de los inmuebles se determinó en base al estudio técnico realizado por la Administración de la Compañía.

2.8 Propiedad, maquinaria y equipos.

2.8.1 Medición en el momento de reconocimiento.

Las propiedades, edificios, maquinaria, vehículos, equipos e instalaciones, equipo de computación, partes de maquinaria, muebles y enseres, y herramientas se miden inicialmente al costo.

El costo de propiedad, maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Políticas de Contabilidad Significativas

Además se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento modelo de revaluación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedad, maquinaria y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causa.

2.9 Depreciación.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.9.1 Método de depreciación.

El costo de propiedad, maquinarias y equipos se deprecia utilizando el método de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Edificios	20	5%
Maquinarias	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de computación y software	3	33%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, por lo tanto no son ajustados si es necesario, en cada cierre de balance.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Políticas de Contabilidad Significativas

2.9.2 Deterioro del valor de los activos.

Las NIIF(s) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Es política de la Compañía no efectuar pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes es del 22% para los años 2018 y 2017, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Políticas de Contabilidad Significativas

2.11 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

2.12 Cuentas por pagar, corrientes y no corrientes.

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

2.13 Cuentas por pagar comerciales.

Son obligaciones de pago principalmente por bienes y materiales utilizados en los Contratos de Construcción, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pago que se realizan en el corto plazo.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.14 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Políticas de Contabilidad Significativas

2.15 Beneficios a los empleados.

2.15.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

2.15.2 Beneficios de corto plazo.

Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa promedio del 8.34%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Políticas de Contabilidad Significativas

no constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las provisiones.

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial.

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el período actual y en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el período corriente y, en su caso, los costos de servicio, utilizado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Políticas de Contabilidad Significativas

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le generen derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicios pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

2.16 Reconocimiento de ingresos y costos de contratos de construcción.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

De acuerdo a la NIC 11, cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

En el caso de contratos a precio fijo, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se den las siguientes condiciones:

- (a) los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato;
- (c) tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del periodo sobre el que se informa, pueden ser medidos con fiabilidad; y

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Políticas de Contabilidad Significativas

- (d) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad:

- (a) los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y
- (b) los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

2.17 Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.18 (Pérdida) por acción.

Según la NIC 33 Pérdida por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

2.19 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Políticas de Contabilidad Significativas

La Compañía cumple con todos los requisitos ambientales solicitados por la autoridad competente, los conceptos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos, verificación y control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos en contratos de construcción y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, son registrados en resultados en el período en el que se incurren.

2.20 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2017.

3. Segmento operativo.

Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC, Principalmente dedicarse a la construcción de calles y carreteras, construcciones de puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistema de riego, redes de alcantarillado y tuberías. Venta al por mayor y menor de materiales de construcción pétreos y otros servicios de construcción y edificios en general. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC
Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2018	31.12.2017
Bancos locales	(1)	3,879	12,607
Fondos retenidos	(2)	25,847	100,177
		29,726	112,784

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ésta conformado por las cuentas bancarias de: por Pacífico 0739990-1 por US\$5 (US\$1,465); Internacional 7000626734 por US\$977 (US\$977); Guayaquil 28905122 por US\$221 (US\$221) y Pichincha-El Carmen 3336189004 por US\$55 (US\$55); Pichincha 3334361504 por 1,989 (US\$4,308) Banco Central del Ecuador (US\$4,949); Cooperativa 15 de abril US\$632 (US\$632).

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos fondos han sido retenidos por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, Dirección Distrital de Guayaquil, dentro del procedimiento de Ejecución Coactiva No. 343-2014 de fechas 07 de octubre y 19 de noviembre de 2015; y No. RET-JUD #037-003-2016 de fecha 11 y 12 de octubre de 2016.

5. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Compañías relacionadas	24	1,751,916	4,716,393
Clientes no relacionados	(1)	2,617,216	4,000,748
Anticipo a proveedores		248,379	242,061
Empleados y obreros	(2)	48,938	50,384
Otras cuentas por cobrar		6,192	-
		4,672,641	9,009,586
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables		600,862	600,862
		4,071,779	8,408,724

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyen principalmente US\$2,144,888 y US\$3,453,484 respectivamente por concepto de las planillas y avance de obra, pendientes de pago por parte de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Loja y Manabí; Empresa Municipal SI VIVIENDA; y Empresa Pública de Vialidad del Sur Vial.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a préstamos y anticipos por cobrar a empleados y trabajadores de la Compañía, los cuales no generan intereses y que se recuperaran en el próximo año.

Las cuentas por cobrar clientes, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada periodo:

Descripción	31.12.2018	%	31.12.2017	%
De 0 a 90 días	743,040	28%	1,089,931	27%
De 91 a 180 días	-	0%	917,125	23%
De 181 a 360 días	63,043	2%	9,521	0%
Más de 360 días	1,811,133	70%	1,984,171	50%
	<u>2,617,216</u>	<u>100%</u>	<u>4,000,748</u>	<u>100%</u>

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Saldo al inicio de cada periodo	(600,862)	(600,862)
Provisión	-	-
Saldo al final de cada periodo	<u>(600,862)</u>	<u>(600,862)</u>

6. Inventarios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2018	31.12.2017
Obras en proceso	(1)	342,354	224,965
Repuestos-combustible		-	399,455
Materiales de construcción		23,921	-
		<u>366,275</u>	<u>624,420</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 constituyen los costos acumulados en la obra en proceso de construcción, repavimentación y bacheo asfáltico integral de las calles Rocafuerte, Zenen Paredes y Guillermo Balda del Cantón Montecristi.

7. Activos por impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Impuesto a la salida de divisas		395	395
Impuesto a la renta	15.1	9,219	9,219
Crédito tributario IVA		193,635	-
Retenciones en la fuente		51,362	-
		<u>254,611</u>	<u>9,614</u>

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC
Notas a los Estados Financieros

8. Activos corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2018	31.12.2017
Terrenos	(1)	524,087	524,087
Inmuebles	(2)	34,600	140,847
Maquinaria	(3)	360,000	405,000
Vehículos	(4)	9,925	9,925
		928,612	1,079,859

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran soportados los registros contables a través de Actas de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. (la Compañía Constructora del Pacífico S. A. Construcpacific, de acuerdo a las Actas de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de fechas 15 de junio y 15 de octubre de 2015 respectivamente, decide poner a la venta los terrenos: campamento Si Vivienda área 14.269,08 m2; Urbanización Ciudad del Mar lote No. 15-10 etapa fase II y Lote 78 Marina Blue, vendido en el año 2017).
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía Constructora del Pacífico S. A. Construcpacific, de acuerdo a la Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de fecha 22 de junio de 2015, decide poner a la venta los inmuebles de Si Vivienda Nos. 5, 6, 12 y 13; en el transcurso del año 2018, la Compañía vendió los inmuebles asignados con los Nos. 5, 6 y 12, haciendo referencia al Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 04 de mayo de 2018.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran soportados los registros contables a través de Actas de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. (la Compañía Constructora del Pacífico S. A. Construcpacific, de acuerdo a la Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de fecha 26 de diciembre de 2014, decide poner a la venta la siguiente maquinaria: Motoniveladora Volvo G930 chasis T00501013; Motoniveladora Caterpillar 140H chasis 0140HK5HM01941; Rodillo liso vibratorio Vibromax chasis VM115DJCB1800420, que fue vendido el 12 de abril de 2018 y Planta asfáltica Ciber UCF17P Chasis CC170168).
- (4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía Constructora del Pacífico S. A. Construcpacific, de acuerdo a las Actas de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de fechas 22 de enero y 22 de octubre de 2015 respectivamente, decide poner a la venta los vehículos Mazda Rauda VH063 camioneta placas MBB5372 y Vitara 3P VH060.

9. Propiedad, maquinaria y equipos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2018	31.12.2017
Terrenos		6,746,800	6,746,800
Edificios		892,370	830,561
Maquinarias y equipos		7,032,536	8,672,200
Vehículos		974,552	1,420,933

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC
Notas a los Estados Financieros

	31.12.2018	31.12.2017
Muebles y enseres	26,931	26,931
Equipos de oficina	55,388	55,388
Equipos de computación y software	138,092	138,092
	15,866,669	17,890,905
Menos depreciación acumulada	5,658,716	6,975,188
	10,207,953	10,915,717

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Costo:		
Saldo al inicio de cada periodo	17,890,905	22,077,793
Compras (1)	61,809	-
Reclasificaciones	(2,086,045)	(3,812,370)
Bajas	-	(374,518)
Saldo al final de cada periodo	15,866,669	17,890,905

	31.12.2018	31.12.2017
Depreciación:		
Saldo al inicio de cada periodo	6,975,188	8,993,273
Gasto del año	144,246	264,363
Inventarios – obras en proceso	45,118	-
Reclasificaciones	(1,505,836)	(1,960,307)
Bajas	-	(322,141)
Saldo al final de cada periodo	5,658,716	6,975,188
	10,207,953	10,915,717

(1) En el año 2018, corresponde a la compra de las oficinas No. 8 (por US\$41,029) y No. 9 (por US\$20,780), que forman parte del Conjunto Habitacional Montefort, ubicado en la Parroquia Cotocollao, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.*

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

10. Impuestos diferidos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Provisiones de jubilación patronal y desahucio	14,911	14,911
	14,911	14,911

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a saldos de años anteriores que se mantienen por concepto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) sobre provisiones de jubilación patronal y provisión para desahucio.

11. Obligaciones bancarias y sobregiro.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2018	31.12.2017
Sobregiro Bancario	(1)	41,662	46,843
		41,662	46,843

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, lo conforman saldos de los bancos: Pichincha - Portoviejo 3156998804 por US\$7,774 (US\$12,301) y Loja 2901646883 por US\$1,413 (US\$1,413), Bolivariano 112500939 por US\$32,475 (US\$33,129) respectivamente.

12. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Proveedores no relacionados		945,869	1,160,435
Anticipo de clientes	(1)	337,854	1,701,257
Compañías relacionadas	24	191,440	2,908,916
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		27,175	35,335
Provisiones por gastos realizados		354,985	363,006
Otras cuentas por pagar		180,645	(1,210)
		2,037,968	6,167,739

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a los anticipos entregados entre otros los principales: Consultores Espiral Cía. Ltda. por US\$103,613, Empresa Pública de Viabilidad del Sur US\$132,750, y otros US\$101,491.

13. Gastos acumulados por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2018	31.12.2017
Sueldos por pagar		51,614	43,592
Desahucio por pagar	(1)	41,510	90,695
		93,124	134,287

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a una provisión determinada por la Compañía, para el retiro de exgerente general.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC
Notas a los Estados Financieros

14. Obligaciones con los trabajadores.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Participación de los trabajadores	(1)	
Saldo al inicio de cada periodo	31,282	66,136
Provisión del año	-	-
Pagos efectuados	-	(34,854)
Saldo al final de cada periodo	31,282	31,282
	31.12.2018	31.12.2017
Beneficios sociales:		
Saldo al inicio de cada periodo	270,721	224,924
Provisión del año	62,183	48,880
Pagos efectuados	(103,081)	(3,083)
Saldo al final de cada periodo	229,823	270,721
	261,105	302,003

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

15. Pasivos por impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Retenciones en la fuente		33,335	-
Contribución empleados		3,164	3,164
Impuesto mensuales		1,782,474	1,398,128
Impuesto a la renta	15.1	-	-
		1,818,973	1,401,292

15.1 Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido aplicando la tasa del 22% respectivamente, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC
Notas a los Estados Financieros

	31.12.2018	31.12.2017
(Pérdida) utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	(887,625)	(326,074)
Base para la participación a trabajadores	(887,625)	(326,074)
15% participación a empleados	-	-
(Pérdida) utilidad después de participación a empleados	(887,625)	(326,074)
Más gastos no deducibles	167,533	615,741
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	(720,092)	289,667
Impuesto a la renta afectado por el 22%	-	63,727
Impuesto a la renta causado	-	63,727

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Saldo al inicio de cada periodo		(9,219)	29,040
Pagos - compensaciones		-	(29,040)
Crédito tributario años anteriores		-	
Provisión del año		-	63,727
Compensación de retenciones		-	(72,946)
Saldo al final de cada periodo	(7)	(9,219)	(9,219)

SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS:

Según oficios No. DZ4-ASOORIC 18-00000148 del 12 de diciembre de 2018, requerimiento de información correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Acta de Conclusión de la Diligencia de Inspección Inicial No. DZ4-ASOADC 18-00000068 del 12 de diciembre de 2018, correspondiente al año fiscal 2016.

Orden de Determinación No. DZ4-ASODETC 18-00000032 del 20 de noviembre de 2018, dispone el inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondiente al Impuesto a la Renta del Ejercicio fiscal 2016.

La Compañía ha sido revisada por parte del Servicio de Rentas Internas; el Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales 2012 y 2013.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

16. Obligaciones bancarias y financieras a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Corporación Financiera Nacional:		
Préstamos con vencimiento en el año 2021, al 9.02% de interés anual, pagaderos en cuotas trimestrales. (1)	2,277,321	2,844,859
	2,277,321	2,844,859
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	759,107	759,107
	1,518,214	2,085,752

- (1) Hipoteca abierta sobre los siguientes bienes: terreno y construcciones ubicados en el Paso lateral de El Carmen, terreno y construcciones ubicados en Picoazá, terreno ubicado en Montecristi y Manta. Prendas de varios equipos y maquinaria sobre la cual se entregaron los créditos. Además un departamento en la ciudad de Quito, terreno en Montecristi y Manta propiedad de accionista mayoritario.

Los vencimientos de las obligaciones bancarias y financiera a largo plazo, son los siguientes:

Años	31.12.2018	31.12.2017
2019	-	759,107
2020	759,107	759,107
2021	759,107	567,538
	1,518,214	2,085,752

17. Pasivo a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Accionistas:		
Cuentas por pagar accionistas	-	9,804
Otras cuentas por pagar	51,349	51,349
	51,349	61,153
	51,349	61,153

- (1) Corresponde a cuentas por pagar accionistas, de las cuales no hay convenio(s), que determine fechas de vencimiento e intereses pactados.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

18. Jubilación patronal y desahucio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Jubilación patronal:		
Saldo al inicio de cada periodo	125,386	125,386
Saldo al final de cada periodo	125,386	125,386
Desahucio:		
Saldo al inicio de cada periodo	31,682	20,189
Regulación	-	12,348
Pagos	(3,284)	(855)
Saldo al final de cada periodo	28,398	31,682
	153,784	157,068

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

La Compañía por el año 2018 y 2017, no ha contratado, ni registrado lo correspondiente al cálculo actuarial, por perito independiente, determinación por el retiro significativo de empleados.

19. Capital social.

Está constituido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por 5.000.000 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una respectivamente.

20. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

21. Superávit por revaluación.

Corresponde al saldo acreedor de las cuentas reserva por valuación o superávit por revaluaciones de inversiones, generadas hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", debe ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones; saldo que solo se podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF(s) así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

22. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF(s).

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

23. Déficit acumulado.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicaciones del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, aquel en el que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepasa el 25% de la utilidad gravable del año.

24. Transacciones con partes relacionadas.

	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Cuentas por cobrar:	5		
Técnica General de Construcciones S. A.		-	3,444,215
Limitless Commerce del Ecuador S.A.		106,400	106,400
Grabysky y Asociados		836,838	836,838
Técnica General de Construcciones -Bolivia		493,653	265,281
Ing. Pedro Calle		125,162	63,659
Ing. Teodoro Calle		188,831	
Técnica General de Construcciones - Perú		546	-
Técnica General de Construcciones - Paraguay		486	-
		1,751,916	4,716,393

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC
Notas a los Estados Financieros

	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Cuentas por pagar:	12		
Técnica General de Construcciones S. A.		100,000	2,908,916
Ing. Pedro Calle		91,440	-
		191,440	2,908,916

Corresponde a cuentas por cobrar y por pagar de compañías relacionadas, de las cuales no hay convenio(s), que determine fechas de vencimiento e intereses pactados.

25. Contratos.

(a) CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA EL ALQUILER DE EQUIPO PESADO Y MAQUINARIA PARA CONCLUIR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA SUNAMANGA-SACAPALCA. CON LA EMPRESA PÚBLICA DE VIABILIDAD DEL SUR VIALSUR E.P. No. 022-2018

Objeto del contrato:

La contratista se obliga a suministrar y entregar los servicios a entera satisfacción de la Empresa Pública de Viabilidad del Sur VIALSUR E.P. referente al alquiler de equipo pesado y maquinaria para concluir la ejecución del Proyecto de mejoramiento de la vía Sunamanga-Sacapalca, en el sitio de trabajo en la vía Sunamanga-Sacapalca, Cantón Gonzanama y Provincia de Loja.

Precio del contrato:

El valor del contrato es de US\$786.299, sin incluir impuesto al valor agregado IVA.

Forma de pago:

Pago por planilla de 100%. Mediante planillas mensuales debidamente legalizadas por el fiscalizador y/o administrador del contrato; de las planillas de pago se descontará cualquier cargo adicional que sea de legal aplicación del contrato.

Garantía:

La garantía de fiel cumplimiento del contrato.- por un valor igual al 5% del monto total del mismo.

Plazo:

Noventa días, contados desde la fecha de la firma del contrato, 16 de julio de 2018.

Acta de Recepción Definitiva:

Del 30 de noviembre de 2018.

(b) CONTRATO DE SUBASTA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA (INCLUYE PRODUCCION Y TRANSPORTE), PARA CONCLUIR LA

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIA SUNAMANGA-SACAPALCA. CON LA EMPRESA PÚBLICA DE VIABILIDAD DEL SUR VIALSUR E.P. No. 021-2018

Objeto del contrato:

La contratista se obliga a suministrar y entregar los servicios a entera satisfacción de la Empresa Pública de Viabilidad del Sur VIALSUR E.P. referentes la adquisición de mezcla asfáltica (INC. PRODUCCION Y TRANSPORTE), para concluir la ejecución del Proyecto de mejoramiento de la vía Sumanga-Sacapalca, en el sitio de trabajo en la vía Sumanga-Sacapalca, Cantón Gonzanama y Provincia de Loja.

Precio del contrato:

El valor del contrato es de US\$170.167, sin incluir impuesto al valor agregado IVA.

Forma de pago:

Pago por planilla de 100%. Mediante planillas mensuales debidamente legalizadas por el fiscalizador y/o administrador del contrato; de las planillas de pago se descontará cualquier cargo adicional que sea de legal aplicación del contrato.

Garantía:

La garantía de fiel cumplimiento del contrato.- por un valor igual al 5% del monto total del mismo.

Plazo:

Sesenta días, contados desde la fecha de la firma del contrato, 16 de julio de 2018.

Acta de Recepción Definitiva:

Del 09 de octubre de 2018.

(c) CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA VIA INTERVALLES (INDIUCHO-EL TAMBO-MALACATOS) A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA. CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA. NRO.116-DPS-2015

El 18 de Junio de 2015 se celebra el Contrato de Mejoramiento de la vía Intervalles (Indiucho-El Tambo-Malacatos) a nivel de carpeta asfáltica. Se compromete al efecto, a realizar dicha obra, con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, condiciones generales de los contratos de Ejecución de Obras (CGC), instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización y respetando la normativa legal aplicable.

Precio del contrato:

El precio del contrato es de US\$ 11.217.709, en calidad de anticipo recibirá el 20% del valor del contrato dentro del término de 20 días a partir de la firma del contrato. El valor restante de la obra civil es decir el 80%, mediante la presentación de planillas mensuales,

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

debidamente legalizadas por el fiscalizador y con el informe del administrador del contrato de la siguiente manera: (no aplica de reajustes de precios)

- Pago 1 (año 2015).- según planillas mensuales, hasta el equivalente del 30%.
- Pago 2 (año 2016).- según planillas mensuales, hasta el equivalente del 25%.
- Pago 3 (año 2017).-se cancelarán la totalidad de planillas de ejecución de obras presentadas mensualmente, no incluye planillas por mantenimiento rutinario de la obra. Así mismo si es que en la ejecución del contrato es necesaria la creación de rubros nuevos, o un contrato complementario de conformidad como lo establece la ley estos nuevos valores serán pagados en el año 2017.

Garantías:

- La garantía del anticipo.- que respalde el 100% del valor recibido por este concepto.
- La garantía de fiel cumplimiento del contrato.- por un valor igual al 5% del monto total del contrato. En los contratos de obra o en la contratación de servicios no normalizados, si la oferta económica adjudicada fuese inferior al presupuesto referencial en un porcentaje igual o superior al 10% de esta garantía, deberá incrementarse en un monto equivalente al 20% de la diferencia entre el presupuesto referencial y la cuantía del contrato.

Plazo de ejecución:

El Contratista se obliga a terminar la obra objeto del contrato a satisfacción de la entidad Contratante en un plazo de 540 días (en este plazo no se incluye el mantenimiento rutinario por los años), contados a partir desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.

Contrato complementario:

El 02 de junio de 2016 se firmó un contrato complementario para realizar trabajos en Vía Intervalles por US\$ 951,442, el mismo que al 31 de diciembre de 2016 tuvo un avance del 74.17%.

Al 31 de diciembre de 2016, en lo referente al contrato original, la obra se encuentra en un 76% de avance y se ésta tramitando la planilla de liquidación y firma de Acta provisional.

Acta de Recepción Provisional:

Con fecha Loja, 20 de noviembre de 2017, se procede a la firma de La Acta Recepción Provisional del contrato "MEJORAMIENTO DE LA VÍA INTERVALLES (INDIUCHO – EL TAMBO – MALACATOS), A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA.

Período de Mantenimiento:

En el año 2018, se encuentra en el período de mantenimiento.

- (d) **CONTRATO PARA LA "RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO (48 MESES) CARRETERA RIO PINDO-AMALUZA-JIMBURA-EL REFUGIO" UBICADA EN LA**

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

PROVINCIA DE LOJA" CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS. LICO-001-DPL-MTOP-13

Contrato Principal y Precio.

El 27 de junio 2013 se celebra el Contrato para la "Reconstrucción y mantenimiento (48 meses) carretera río Pindo-Amaluza-Jimbura-El Refugio" ubicada en la Provincia de Loja", por US\$ 18.278.689.

Contrato complementario:

El 21 de enero de 2015 se firmó un contrato complementario para realizar trabajos en el Cantón Amaluza por US\$ 2.187.650 manteniéndose el plazo original.

El 14 de abril de 2016, según documento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Secretaría de Transporte y Obras Públicas Regional 7 Dirección Distrital de Loja, se procedió a la firma de la recepción Provisional.

Acta de Recepción Provisional:

Con fecha 04 de enero de 2017, se ha revisado el Acta de Recepción Provisional del CONTRATO PARA LA "RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO (48 MESES) CARRETERA RIO PINDO-AMALUZA-JIMBURA-EL REFUGIO" UBICADA EN LA PROVINCIA DE LOJA" CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS. LICO-001-DPL-MTOP-13, por parte de la Comisión designada para el efecto.

Período de Mantenimiento:

En el año 2018, se encuentra en el período de mantenimiento rutinario por cuatro años.

- (e) CONTRATO DE RÉGIMEN ESPECIAL POR GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO CON LA EMPRESA PÚBLICA DE VIALIDAD DEL SUR "VIALSUR E. P." PARA LA ADQUISICIÓN DE AGREGADOS/PÉTREOS COMO: SUB-BASE CLASE II, SUB-BASE CLASE III, BASE CLASE II Y BASE CLASE IV, PARA LA CONFORMACIÓN DEL PAQUETE ESTRUCTURAL PREVIO EL ASFALTADO DE LA VÍA SUNAMANGA-SACAPALCA.- "SOLICITUD DE COMPRA No. 001-AA-SP-2016"**

Para que quede constancia de lo estipulado en el contrato las partes firman en unidad de acto, en la ciudad de Loja a los 25 días del mes mayo de 2016.

Objeto del contrato:

La Contratista se obliga a suministrar y entregar debidamente los bienes a entera satisfacción de la Empresa Pública de Vialidad del Sur "VIALSUR E. P.", concerniente a la ADQUISICIÓN DE AGREGADOS/PÉTREOS COMO: SUB-BASE CLASE II, SUB-BASE CLASE III, BASE CLASE II Y BASE CLASE IV, PARA LA CONFORMACIÓN DEL PAQUETE ESTRUCTURAL PREVIO EL ASFALTADO DE LA VÍA SUNAMANGA-SACAPALCA.- "SOLICITUD DE COMPRA No. 001-AA-SP-2016"

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

Precio del contrato:

El precio del contrato es de US\$757,002 sin impuesto al valor agregado IVA.

Plazo de ejecución:

El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados a entera satisfacción, es de 180 días, contados a partir de la entrega del anticipo.

Acta de Recepción Definitiva Al Contrato VIALSUR E.P.014-2016:

Con fecha Loja, 07 de marzo de 2018, se procede a la firma de La Acta Recepción Definitiva del contrato RE – GEM VIALSUR EP 014-2016 "ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PETREOS: SUB-BASE CLASE II, SUB-BASE CLASE III, BASE CLASE II, BASE CALSE IV, PARA LA CONFORMACIÓN DEL PAQUETE ESTRUCTURAL PREVIO AL ASFALTADO DE LA VIA SUNAMANGA – SACAPALCA".

(f) CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA (INCLUYE PRODUCCION Y TRANSPORTE, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIA SUNAMANGA-SACAPALCA. SIE-VIALSUR E.P. No. 035-2017.

Objeto del contrato:

La contratista se obliga a suministrar y entregar los servicios a entera satisfacción de la Empresa Pública de Viabilidad del Sur VIALSUR E.P. referente a la adquisición de mezcla asfáltica (incluye producción y transporte), para la ejecución del Proyecto de mejoramiento de la vía Sunamanga-Sacapalca, en el sitio de trabajo en la vía Sunamanga-Sacapalca, Cantón Gonzanama y Provincia de Loja.

Precio del contrato:

El valor del contrato es de US\$1.064.499, sin incluir impuesto al valor agregado IVA.

Forma de pago:

Se otorga un anticipo de 50%. A la suscripción del contrato, previa la presentación de las garantías de Ley.

El otro 50% se pagará mediante planillas mensuales de los materiales entregados debidamente legalizadas por el fiscalizador y/o administrador del contrato; de las planillas de pago se descontará cualquier cargo adicional que sea de legal aplicación del contrato.

Garantía:

La garantía de fiel cumplimiento del contrato.- por un valor igual al 5% del monto total del mismo.

Plazo:

Ciento ochenta días, contados desde la fecha de la firma del contrato, 05 de octubre de 2017.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

Acta de Recepción Definitiva:

Del 04 de junio de 2018.

(g) CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE HORMIGON PREMEZCLADO, MEZCLA ASFALTICA (INCLUYE PRODUCCION Y TRANSPORTE, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIA SUNAMANGA-SACAPALCA. SIE-VIALSUR E.P. No. 036-2017.

Objeto del contrato:

La contratista se obliga a suministrar y entregar los servicios a entera satisfacción de la Empresa Pública de Viabilidad del Sur VIALSUR E.P. referente al alquiler de equipo pesado y maquinaria, para la ejecución del Proyecto de mejoramiento de la vía Sunamanga-Sacapalca, en el sitio de trabajo en la vía Sunamanga-Sacapalca, Cantón Gonzanama y Provincia de Loja.

Precio del contrato:

El valor del contrato es de US\$1.841.899, sin incluir impuesto al valor agregado IVA.

Forma de pago:

Se otorga un anticipo de 50%. A la suscripción del contrato, previa la presentación de las garantías de Ley.

El otro 50% se pagará mediante planillas mensuales de los materiales entregados debidamente legalizadas por el fiscalizador y/o administrador del contrato; de las planillas de pago se descontará cualquier cargo adicional que sea de legal aplicación del contrato.

Garantía:

La garantía de fiel cumplimiento del contrato.- por un valor igual al 5% del monto total del mismo.

Plazo:

Ciento ochenta días, contados desde la fecha de la firma del contrato, 05 de octubre de 2017.

Acta de Recepción Definitiva:

Del 26 de Mayo de 2018.

(h) CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA EL ALQUILER DE EQUIPO PESADO Y MAQUINARIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIA SUNAMANGA-SACAPALCA. SIE-VIALSUR E.P. No. 037-2017.

Objeto del contrato:

La contratista se obliga a suministrar y entregar los servicios a entera satisfacción de la Empresa Pública de Viabilidad del Sur VIALSUR E.P. referente a la adquisición de mezcla

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

asfáltica (incluye producción y transporte), para la ejecución del Proyecto de mejoramiento de la vía Sunamanga-Sacapalca, en el sitio de trabajo en la vía Sunamanga-Sacapalca, Cantón Gonzanama y Provincia de Loja.

Precio del contrato:

El valor del contrato es de US\$1.064.499, sin incluir impuesto al valor agregado IVA.

Forma de pago:

Se otorga un anticipo de 50%. A la suscripción del contrato, previa la presentación de las garantías de Ley.

El otro 50% se pagará mediante planillas mensuales de los materiales entregados debidamente legalizadas por el fiscalizador y/o administrador del contrato; de las planillas de pago se descontará cualquier cargo adicional que sea de legal aplicación del contrato.

Garantía:

La garantía de fiel cumplimiento del contrato.- por un valor igual al 5% del monto total del mismo.

Plazo:

Ciento ochenta días, contados desde la fecha de la firma del contrato, 05 de octubre de 2017.

Acta de Recepción Definitiva:

Del 31 de marzo de 2018.

26. Ingresos de operación.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Contratos de construcción	4,041,341	7,544,441
Venta de bienes	495,075	414,144
	4,536,416	7,958,585

27. Costo de ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Intervalles - El Tambo – Malacatos	(476,954)	(3,708,582)
Obras Manta	(4,102)	(348,212)
Río Pindo - Amaluza - Jimbura- El Refugio	(127,483)	(20,066)
"Vialsur E. P."	(3,390,534)	(1,002,878)
	(3,999,073)	(5,079,738)

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

28. Gastos de Administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Sueldos, beneficios y aportes IESS	(319,717)	(338,489)
Mantenimiento y combustible	(7,667)	(396)
Honorarios de profesionales y dietas	(8,665)	(9,720)
Gastos de viajes	(206)	(1,161)
Impuestos y contribuciones	(4,129)	(111,178)
Seguros	-	(4,675)
Pagos servicios públicos y otros servicios	(513)	(583)
Otros	(59,697)	(44,491)
	(400,594)	(510,693)

29. Administración de riesgos.

29.1 Gestión de riesgos.

Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC, está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes, aprobadas y revisadas por la Administración de la Compañía.

29.2 Riesgo de mercado.

Las ventas de **Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC**, provienen de contratos de construcción y de las promesas de compra ventas de los departamentos que construye la Compañía.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria. Cabe señalar que **Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC**, tiene actividad en el mercado nacional y tiene una cartera diversificada en diferentes clientes.

La Administración de la Compañía es quien determina el control de estos riesgos, así como sus estrategias específicas mediante los análisis periódicos de tendencias de las diferentes variables que inciden en los niveles de tasas de interés, por lo tanto consideramos a este riesgo dentro de los parámetros razonables.

29.3 Riesgos financieros.

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de condiciones en el mercado financiero.

(a) Riesgo de tasa de interés.

La Compañía **Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC**, enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es controlado por la Compañía a través de una combinación entre los préstamos a tasa fija como variables.

(b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento de los clientes, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan ya que los inmuebles son vendidos a través de créditos con instituciones financieras, y con clientes que cumplan con una buena calificación de riesgo.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

(c) Riesgo de liquidez.

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. La sólida solvencia de **Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC**, se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado en los Contratos de Construcción y una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación de efectivo y equivalente.

29.4 Riesgos operacionales.

Riesgo operacional surge de la probabilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por deficiencias o fallas en los procesos de:

(a) Recursos humanos.

Constituyen los empleados y trabajadores vinculados directamente con la ejecución de los diferentes procesos de la Compañía.

(b) Recursos tecnológicos.

Son todos los equipos con su software respectivo, que mantiene la Compañía para soportar sus procesos.

(c) Proceso.

Son todas las acciones o actividades que la Compañía dispone, para transformarse en un producto final para sus diferentes clientes.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

Constructora del Pacífico S. A. CONSTRUCPACIFIC, tiene definido procedimientos tendientes a que se administren adecuadamente sus riesgos operativos de acuerdo con los lineamientos de las entidades reguladores y de sus departamentos, basados en sistemas de reportes internos y externos.

30. Precios de transferencia.

El Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 17 de abril del 2009, emitió la resolución No. NAC-DGER 2008-0464, publicada en el registro Oficial 324 del 25 de mayo de 2008 en la que se establece en su Art.1 Alcance (Reformado por el Art. 1 de la Res. NAC-DGER2008-1301, R.O. 452, 23-X2008 y por los Arts. 1, 2 y 3 de la Res. NAC-DGERCGC09-00286, R.O. 585, 7-V-2009).- Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre \$1.000.000,00 a \$3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Compañía se encuentra analizando la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones.

31. Normas para la Prevención de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos:

31.1 Reforma al Instructivo para la Prevención de los Delitos de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo de los Sujetos Obligados (Personas Jurídicas) a Informar a la Unidad de Análisis Financieros (UAF).

Art. 1 Sustitúyase el artículo 4 por el siguiente:

"Art. 4.- El representante legal del sujeto obligado debe registrar a su oficial de cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero (UAF), previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa que para su designación haya emitido el organismo de control al cual se encuentre sujeto. Este registro deberá hacerlo en el plazo de 72 horas de haber sido designado y/o calificado.

4.1. Para el efecto, remitirá a la Unidad de Análisis Financieros (UAF) la solicitud de registro del oficial de cumplimiento, que se encuentra publicada en la página web institucional www.uaf.gob.ec El representante legal del sujeto obligado es responsable de la información consignada en dicho formulario.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

4.2. Para el caso de las compañías sujetas a la superintendencia de Compañías y Valores, que registran transacciones u operaciones cuya cuantía esa igual o inferior a US\$10.000 cada mes, podrán designar como oficial de cumplimiento a su representante legal. Para el cálculo de la cuantía se tendrá en cuenta que incluye las transacciones y operaciones múltiples, en su conjunto, cuando el cliente7beneficario sea la misma persona. Sin embargo, el sujeto obligado debe realizar los reportes previsto en esta norma cuando cualquier transacción supere el indicado umbral o califique como inusual e injustificada.”

Art. 2.- En el numeral 3.1 del artículo 3, agréguese el siguiente literal:

“e) conozca a su proveedor”

Art. 3.- A partir de la vigencia de la presente reforma al instructivo para la Prevención de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de los Sujetos Obligados (Personas Jurídicas) a informar a la Unidad de Análisis financieros (UAF), quedan derogadas todas las normas en cuanto se opongan a las disposiciones emitidas en este instructivo, en particular el numeral 4.2 del artículo 3 de la Resolución No. UAF-DG-SO-2014-002 de fecha 3 de julio de 2014.

31.2 Normas de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del terrorismo y Otros Delitos.

En el Registro Oficial No. 292, publicado el día 18 de julio de 2014, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución No. SCV.DSC.14.009. Expide Las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

31.3 Disposiciones Derogatoria.

Quedan derogadas las siguientes Resoluciones: SC.DSC.G.11.012 de diciembre 9 de 2011 publicada en el Registro Oficial No. 617 del 12 de enero de 2012; Resolución SC. DSC.G.12.010 del 20 de junio de 2012, publicada en el Registro Oficial 733 de junio 27 de 2012, Resolución SC. DCS.G. 13.010 del 30 de septiembre de 2013, publicada en el Registro Oficial No. 112 de octubre 30 de 2013 y la Resolución SC. DSC.G.14.007 de abril 4 de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 234 de abril 28 del mismo año.

31.4 Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías.

En el Registro Oficial No. 112, publicado el día 30 de octubre de 2014, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución No. SC.DSC.G.13.010 referente a las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías.

En la Sección XIII, Disposiciones Transitorias, Primera, se establece que: “Las normas contenidas en la presente resolución serán implementadas por los sujetos obligados pertenecientes a los sectores de vehículos, la construcción y sector inmobiliario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el Registro Oficial, considerando el siguiente cronograma”:

- Designación de oficial de cumplimiento, plazo 30 días.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC

Notas a los Estados Financieros

- Someter a calificación de la Superintendencia de Compañías al oficial de cumplimiento, plazo 60 días.
- Definición de políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, plazo 90 días.
- Implementación de los procesos para el conocimiento del cliente (identificación, aceptación de clientes, debida diligencia reforzada; personas políticamente expuestas); del mercado (segmentación), del colaborador/empleado (levantamiento de información) y del corresponsal (levantamiento de información), plazo 120 días.
- Procesos de monitoreo, definición de alertas, sistemas de análisis, reporte y, software para la aplicación de la normativa, 150 días.
- Emisión del Código de Ética y del Manual para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, 180 días.

Lo expuesto anteriormente, se dará cumplimiento a partir del 30 de octubre de 2014.

32. Hechos ocurridos después del periodo que se informa.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de preparación de este informe 08 de agosto de 2019, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros; excepto por lo que mencionamos a continuación:

- Según Oficio No. DZ4-ASOORIC 19-00000074 de fecha 05 de julio de 2019, la Dirección Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas, Departamento de Auditoría Tributaria.- hace requerimiento de información correspondiente al impuesto a la renta del período fiscal 2016. La misma que ha sido gestionada, según Carta de certificación y responsabilidad de la información para ingreso de documentación digital de fecha 19 de julio de 2019.
- La Compañía desde el mes de enero de 2019 hasta la fecha de este Informe, se encuentra gestionando los Procedimientos de Ejecución Coactiva Nos.: DZ4-COAUAP 19-00000002; 19-00000003; y 19-00000005 con el Servicio de Rentas Internas, Dirección Zonal 4.
- Desde el mes de febrero de 2019 hasta la fecha de este Informe, la Compañía ésta manteniendo conversaciones, para llegar a gestionar la Solicitud de Reestructura de la operación de crédito, con la Corporación Financiera Nacional.
- La Compañía una vez que disponga del informe de auditoría externa por el año 2018, procederá a efectuar la respectiva sustitutiva de la Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades, que fue presentado con fecha 15 de abril de 2019.